



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., quince (15) de septiembre dos mil veinte (2.020)

REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	CONSUELO HERNANDEZ MORALES
DEMANDADO	ALONSO HERNAN RIVERA GALEANO
RADICADO	05540 31 13 001 2015 00579 00
PROVIDENCIA	SUSTANCIACIÓN
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en escrito allegado el pasado 10 de agosto, se le indica, que dentro de este proceso ya se dictó sentencia que desató el litigio planteado, por lo que entonces no hay audiencias o diligencias que estén pendientes de realizarse.

NOTIFIQUESE

DS

Firmado Por:

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO URIBE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MARÍNILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f508c16c75f22e54fd8576d7787bfb68b00522753c59873b70c92d18f2229155

Documento generado en 16/09/2020 04:47:34 p.m.